

Expediente: 19522/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ PADILLA PABLO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254987196 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
900000000000 - PADILLA, Pablo Jose-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19522/24



H108012869249

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ PADILLA PABLO JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 19522/24.

San Miguel de Tucumán. Agréguese y téngase presente. Conforme lo solicitado y constancias de autos, dejese sin efecto el llamamiento de autos a resolver de fecha 10/02/2025. Pasen los presentes autos a despacho para resolver el desistimiento formulado.- JRDB-19522/24

Actuación firmada en fecha 02/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.